

ter forzoso en el cargo que venia desempeñando en la Administración Civil de la Provincia de Ifni, quedando a disposición del Ministerio de Obras Públicas a fin de que se le asigne destino, con efectividad del día 1 del próximo mes de marzo.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 15 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese del Instructor don Francisco Ledo Mancebo en las Compañías Móviles de la Guardia Civil destacadas en Guinea Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: Por no reunir las condiciones reglamentarias el Instructor don Francisco Ledo Mancebo, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien disponer su cese en las Compañías Móviles de la Guardia Civil destacadas en Guinea Ecuatorial, con efectividad del día 27 del próximo mes de mayo siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le ha sido concedida.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid 15 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se disponen los ceses de los funcionarios que se mencionan en la Administración Civil de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que don Julio Fernández García, B01PG66, y don Vicente Gomis Alcaraz, B01PG78, cesen con carácter forzoso en los cargos de Jefe de Sección y Delineante, respectivamente, que venian desempeñando en la Administración Civil de la Provincia de Ifni, quedando a disposición de esta expresada Presidencia del Gobierno para que se les asigne destino, con efectividad del día 1 del próximo mes de marzo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese de don Cayetano Calderín López en el cargo que venia desempeñando en la Administración Civil de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que don Cayetano Calderín López—B01JU000002—cese con carácter forzoso en el cargo de Guardián Jefe de Prisiones, que venia desempeñando en la Administración Civil de la Provincia de Ifni, quedando a disposición del Ministerio de Justicia para que se le asigne destino, con efectividad del día 1 del próximo mes de marzo.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Gines Alcázar Martínez, en la Administración Civil de la Provincia de Ifni.

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Gines Alcázar Martínez (A03PG13708) cese con carácter forzoso en la Administración Civil de la Provincia de Ifni, quedando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, a fin de que le

asigne destino, con efectividad del día 1 del próximo mes de marzo.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 17 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales de Plazas y Provincias Africanas y de la Función Pública.

ORDEN de 18 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese del Practicante del Cuerpo Auxiliar de Sanidad Militar don Agustin Valle Ferreiro, en el Servicio Sanitario de la Provincia de Ifni

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Practicante del Cuerpo Auxiliar de Sanidad Militar, don Agustin Valle Ferreiro—B01PG000092—, con fecha 28 de febrero en curso cese por necesidades del servicio en el Servicio Sanitario de la Provincia de Ifni, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de febrero de 1969 por la que se dispone el cese del Capitán Médico don Enrique Girela Riazco en el Servicio Sanitario de la Provincia de Ifni

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Enrique Girela Riazco—B01PG000088—, con fecha 28 de febrero en curso, cese por necesidades del servicio en el Servicio Sanitario de la Provincia de Ifni, quedando a disposición del Ministerio del Ejército.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 18 de febrero de 1969 por la que se disponen los ceses de los funcionarios que se mencionan en la Administración Civil de la Provincia de Ifni

Ilmos. Sres.: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que los funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado don Ricardo Salgado Alvarez, A02PG7886; don Fernando Diaz-Crespo Fernández, A02PG7887, y don José Santana Henriquez, A02PG79961, cesen con carácter forzoso, el día 28 de febrero en curso, en la Administración Civil de la Provincia de Ifni, quedando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, a fin de que les asigne destino.

Lo que participo a VV. II. para debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 18 de febrero de 1969.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales de Plazas y Provincias Africanas y de la Función Pública.

ORDEN de 19 de febrero de 1969 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, Arma, nombre, situación y motivo de la baja y fecha.

Colocados

Capitán de Complemento de Infantería don Antonio Gutiérrez García, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Jefatura Provincial, Cádiz.—Retirado: 8-2-69.

Capitán de Complemento de Artillería don Francisco Company Prieto, A03PG, Gobierno Civil, Mahón (Balears).—Retirado: 2-2-69

- Capitán de Complemento de Artillería don Valentín Corrales Caamaño. Escuelas Profesionales Salesianas. Hospitalet (Barcelona).—Retirado: 2-2-69.
- Capitán de Complemento de Artillería don Juan Gómez Casas Ayuntamiento de Benidorm (Alicante).—Retirado: 7-2-69.
- Capitán de Complemento de Ingenieros don Antoliano Mayayo Besgés. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 6-2-69.
- Capitán de Complemento de Ingenieros don Salvador Navarro Rivas Junta de Obras del Puerto. Málaga.—Retirado: 1-2-69.
- Teniente de Complemento de Infantería don Ramón Lambea Rivera. Diputación Provincial. Zaragoza.—Retirado: 9-2-69.
- Teniente de Complemento de Infantería don Melchor Moratilla Villanúa. Juzgado de Primera Instancia. Caspe (Zaragoza).—Retirado: 9-2-69.
- Teniente de Complemento de Infantería don Isidoro Rojo Puente. A03PG. Ministerio de Hacienda. Barcelona.—Retirado: 5-2-69.
- Teniente de Complemento de Infantería don Teófilo San Argimiro Luis. A03PG. Ministerio de Hacienda. San Sebastián.—Retirado: 6-2-69.
- Teniente de Complemento de Infantería don José Sánchez Vilalón. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 7-2-69.
- Teniente de Complemento de Caballería don Victoriano Gúmez González. A03PG. Ministerio de Hacienda. Valladolid.—Retirado: 13-2-69.
- Teniente de Complemento de Ingenieros don Cristino Garrido Alejo. Jefatura Provincial de Tráfico. San Sebastián.—Retirado: 4-2-69.
- Teniente de Complemento de la Guardia Civil don Vicente Muñoz Moncalvillo. Jefatura Provincial de Tráfico. Valencia.—Retirado: 21-1-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Ricardo Argote Salazar. Gobierno Militar del Palacio de Buenavista. Madrid.—Retirado: 7-2-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Berlanga Fullerat. Dirección General de Prisiones. Prisión de Hombres. Barcelona.—Retirado: 6-2-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Juan Martín Martín. Cabildo Insular de Gran Canaria Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 11-2-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Santos Martínez González. A03PG. Ministerio de Hacienda. Albacete.—Retirado: 4-2-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Cándido Nivela Sobradie. Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona).—Retirado: 2-2-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Palacino Bejarano. AR4PG. Ministerio de Hacienda. Badajoz.—Retirado: 6-2-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don José Quintano Barrios. Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Cereales. Granada.—Retirado: 30-1-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Santiago Robledo Doctor. Jefatura de Transportes Militares. Tarragona.—Retirado: 9-2-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Suárez Galván. Junta Administrativa de Obras Públicas. Las Palmas de Gran Canaria.—Retirado: 10-2-69.

Expectación de destino

- Brigada de Complemento de Infantería don José Prieto Pérez. Fallecimiento.

Reemplazo voluntario

- Capitán de Complemento de Artillería don Argimiro Fontenla Bello.—Retirado: 6-2-69.
- Capitán de Complemento de Ingenieros don Manuel Iñiguez Domínguez.—Retirado: 3-2-69.
- Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Pedro Diego Alamo.—Retirado: 13-2-69.
- Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Julio Fernández López.—Retirado: 31-1-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Manuel Valle García.—Retirado: 31-1-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Francisco Venegas Franco.—Retirado: 3-2-69.
- Brigada de Complemento de Infantería don Antonio Jiménez González.—Retirado: 11-2-69.
- Brigada de Complemento de Artillería don Francisco Vega García.—Retirado: 3-2-69.
- Brigada de Complemento de Aviación (S. T.) don Saturnino Palencia Alonso.—Retirado: 6-2-69.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocado» quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 50).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 19 de febrero de 1969.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 3 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 16 del mismo mes) y de 16 de mayo de 1968, ampliando plazas («Boletín Oficial del Estado» de 28 del mismo mes).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 29 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local que a continuación se relacionan:

*Categorías primera, segunda y tercera**Provincia de Albacete*

Ayuntamiento de Albacete: Don Ramón Gimeno Gozalves.

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Alcoy: Don Juan Suarez Robledal.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Mérida: Don Juan Manuel Macías Lorenzo.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Badalona: Don Ismael Oimedo Abril.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Cáceres: Don Francisco Ibáñez Cabanillas.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera: Don Antonio Cortijo González.

Ayuntamiento de San Fernando: Don José Francisco Sánchez Díaz.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Eibar: Don Félix Arévalo Martín.

Ayuntamiento de Irún: Don Rodolfo Araus Ventura.

Provincia de Lugo

Diputación de Lugo: Don Pablo Gago Otero.

Provincia de Madrid

Diputación Provincial: Don Leonardo Catarineu Valero.

Ayuntamiento de Aranjuez: Don Benito Márquez Medina.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Murcia: Don Francisco Javier Plazas López.

Provincia de Pontevedra

Diputación Provincial: Don Santiago Laureano Rey Abal.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Puerto de la Cruz: Don Alberto Manzanares Pourtau.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Toledo: Don Francisco Fernández Moreno.

Provincia de Zamora

Diputación Provincial: Don Emeterio Higuelmo Alvarez.

*Categorías cuarta y quinta**Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Torrevieja: Don Rafael López de Echenique.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros: Don Félix Domínguez Pimienta.

Ayuntamiento de Oliva de la Frontera: Don Francisco Domínguez Pimienta.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Gavá: Don Francisco Almansa Sánchez.

Ayuntamiento de Martorell-Castellví de Rosanes: Doña María Angeles Saiz Calvo.

Ayuntamiento de Premiá de Mar: Don Enrique Planas Borrás.

Ayuntamiento de Ripoll: Don Francisco Bosch Ferré.